Guayaquil, marzo 15 de 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVAPESA S.A
Ciudad.-
Señores Accionistas

Dando cumplimiento a las funciones de Comisario que nos hiciera la Junta General de Accionistas tengo a bien informar que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, sus Resoluciones y Circulares, en especial en la parte pertinente respecto a nuestra opinión de la administración y de los Estados Financieros de ALVAPESA S.A. al 31 de diciembre del 2015 debemos manifestar los siguiente.

Que la empresa se ha manejado de acuerdo a los estatutos y resoluciones del directorio, el Libro de Actas y Accionistas se encuentran de acuerdo a las disposiciones de la Ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

Luego de efectuar las revisiones correspondientes de los libros contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

De acuerdo a lo anteriormente indicado podemos decir que el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2015, presentan la realidad financiera producto del la gestión operacional y administrativa de la empresa

Atentamente

Ing. José Tejena
CI. 0919182196
COMISARIO